



# PLAN DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL - PATR SUBREGIÓN <u>PUTUMAYO</u> COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE <u>LEGUÍZAMO, MOCOA, ORITO, PUERTO ASÍS, PUERTO CAICEDO, PUERTO GUZMÁN, SAN MIGUEL, VALLE DEL GUAMUEZ, VILLAGARZÓN</u> FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2018-09-25

### 1. ANTECEDENTES Y METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

### 1.1. Introducción

Que el artículo 1 del Decreto 893 de 2017, creó los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)[1], como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales.

Que el punto 4 de las consideraciones del Decreto 893 de 2017, indica que "la implementación del PDET implica disponer efectivamente de un instrumento para que los habitantes del campo, las comunidades, los grupos étnicos, y los demás actores involucrado en la construcción de paz, junto con el Gobierno Nacional y las autoridades públicas territoriales construyan planes de acción concretos para atender sus necesidades". Que este instrumento de planeación son los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR).

Que el artículo 3 del Decreto 893 de 2017, señala la cobertura de los PDET en 16 subregiones y 170 municipios.

Que la Agencia de Renovación del Territorio (ART), construyó una metodología participativa para la formulación de los PATR, la cual consta de tres fases:

- a. Fase submunicipal o veredal, de la cual surgen los pactos comunitarios.
- b. Fase municipal, durante la cual se analizan los pactos comunitarios y surgen los pactos municipales.
- c. Fase subregional, la cual incluye los pactos municipales y durante la cual se construye el PATR.

Que en correspondencia con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 893 de 2017, la metodología participativa para los Pueblos Étnicos consistió en el desarrollo de las actividades y escenarios propuestos a través del Mecanismo Especial de Consulta, conforme las particularidades territoriales organizativas y culturales de dichos pueblos étnicos.

Que en la subregión de <u>PUTUMAYO</u>, la cual la conforman los municipios de <u>LEGUÍZAMO</u>, <u>MOCOA</u>, <u>ORITO</u>, <u>PUERTO ASÍS</u>, <u>PUERTO CAICEDO</u>, <u>PUERTO GUZMÁN</u>, <u>SAN MIGUEL</u>, <u>VALLE DEL GUAMUEZ</u>, <u>VILLAGARZÓN</u>; se formularon:

- a. 9 Pactos Comunitarios para la Transformación Regional (PCTR).
- b. <u>Pactos Étnicos de los 15 pueblos indígenas y el proceso de comunidades Afro.</u>
- c. 9 Pactos Municipales para la Transformación Regional (PMTR).

Que estos Pactos, fueron construidos con 9081 actores del territorio, y con 9 administraciones municipales.

Que la construcción participativa de los PDET, que se traduce en estos pactos, es un ejercicio de planeación permanente, que inicia con la identificación que hacen las comunidades y los actores del territorio de las problemáticas y las iniciativas que ellos proponen, y que continúa durante los 10 años previstos por el decreto 893 de 2017, tiempo durante el cual:

a. Estas iniciativas serán revisadas, viabilizadas técnicamente y priorizadas por los sectores y entidades competentes del nivel nacional y territorial, teniendo en cuenta las políticas públicas, la normatividad vigente y las particularidades del territorio.

[1] Artículo 1. Objeto. Créanse los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), (...) Los PDET se formularán por una sola vez y tendrán una vigencia de diez (10) años. Serán coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en ejercicio de las funciones que le son propias de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 2366 de 2015, modificado por el Decreto Ley 2096 de 2016. Parágrafo: Los planes sectoriales y programas que se creen para la implementación de la RRI incorporarán en su diseño y ejecución el enfoque étnico.

Fecha generación Reporte:

2018-09-25

Página 1 de 30





b. Estas iniciativas viabilizadas y priorizadas podrán ser implementadas en los próximos 10 años, según la disponibilidad presupuestal, el marco fiscal del sector público nacional y territorial, y la oferta del sector privado y la cooperación internacional.

Que, utilizando estos Pactos, durante el día [2018-09-24], los actores de la subregión PUTUMAYO, conformados por la comunidad, organizaciones civiles, instituciones públicas y privadas del nivel local, regional y nacional, definieron y viabilizaron los componentes que se incluyen en este PATR.

Que en cumplimiento del mandato de la ley, la ART, lideró el ejercicio de definición metodológica y formulación de este PATR, el cual se convierte en un ejercicio de construcción, que continuará en los próximos 10 años.

### 1.2. Metodología Participativa

Teniendo en cuenta la metodología prevista por la ART, la subregional <u>PUTUMAYO</u> concertó y desarrolló los lineamientos y estrategias atendiendo las necesidades y características propias del territorio.

Teniendo en cuenta la metodología prevista por la ART, la subregional Putumayo concertó y desarrolló los lineamientos y estrategias atendiendo a las necesidades y características propias del territorio.

En este sentido la ruta metodológica diseñada para los PDET, contempló una fase veredal, municipal y subregional. Esta ruta se dio a partir de una estrategia de relacionamiento y acercamiento con diferentes entidades del orden territorial, permitiendo la identificación de los actores presentes, los roles que desempeñan dentro de la dinámica territorial y los principales procesos que desarrollan. La ruta metodológica se planteó sobre los ocho (8) pilares temáticos del PDET, los cuales fueron definidos a partir de los componentes contemplados en la Reforma Rural Integral y en el marco del plan de implementación liderado por el Gobierno Nacional.

Los tres niveles de la ruta propuesta por la ART se describen de manera general a continuación :

### 1. Nivel Veredal

Este proceso se adelantó en 94 núcleos veredales que agruparon a 942 veredas de los 9 municipios priorizados en la subregión Putumayo (es importante manifestar que la agrupación de las veredas se hizo teniendo en cuenta las características y dinámicas de los municipios, garantizando de esta manera la mayor participación de las personas que viven en las zonas alejadas), para el caso de los grupos étnicos se contó con la participación de 217 comunidades indígenas pertenecientes a los 15 pueblos, para lo cual se concertaron diferentes rutas y con 65 comunidades negras con quienes se estableció la ruta Afro.

Resultado de estos procesos se formularon 9 pactos comunitarios, 15 pactos indígenas y un pacto Afro, donde se consolido la visión, diagnóstico del territorio, oportunidades, problemáticas y las principales iniciativas propuestas por las comunidades en el marco de los 8 pilares, constituyéndose estos documentos en el principal insumo dentro del proceso de planeación participativa. Durante el nivel veredal se contó con la asistencia en total de 11.315 habitantes de los 9 municipios priorizados.

# 2. Nivel Municipal

Fecha generación Reporte:

Esta etapa se adelantó en los 9 municipios de la Subregión Putumayo. La instancia de este nivel fue la comisión municipal en la cual se construyeron los Pactos Municipales para la Transformación Regional. Previo a este ejercicio se realizaron los Espacios Interculturales, permitiendo el encuentro de los sectores campesinos, indígenas y afro en torno a la consolidación de una visión y un diagnostico pensado desde lo colectivo y en prospectiva hacia el futuro deseado.

La integración de los trabajos realizados en el nivel veredal junto con el trabajo en el nivel municipal, arrojó un producto que fue entre otros la visión compartida de los actores del municipio y la identificación de iniciativas de beneficio común. De este espacio participaron como principales protagonistas los delegados de las comunidades (grupo motor, indígenas y Afros) y otros actores claves presentes en el municipio, entre ellos organizaciones como la MEROS, ANUC, Víctimas; asociaciones

2018-09-24 Página 2 de 30

na 2 de 30



y gremios productivos y culturales; funcionarios de las diferentes alcaldías, ICBF, ANT, ANH, Corpoamazonia, y Organismos de Cooperación, etc. Previamente a esta fase se puso en marcha un proceso de alistamiento y diálogos preparatorios, los cuales se realizaron principalmente con las Mesas Municipales de Víctimas y los delegados de los planes de retorno, reubicación y reparación colectiva; dentro del proceso de coordinación y articulación se realizaron reuniones con los delegados de PNIS y con organizaciones de mujeres y comunidad LGTBI, además de otros específicos como concejales y secretarios de despacho de las alcaldías. El objetivo principal de estos diálogos fue el precisar acciones relacionadas con los 8 pilares temáticos del PDET. En total en este nivel participaron en los 9 municipios 1.097 personas entre delegados e instituciones.

### 3. Nivel subregional

En esta instancia se consolidó el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) a 10 años. El insumo principal de este documento fueron los Pactos Municipales a partir de los cuales se definieron aquellas iniciativas que tienen un impacto regional, así como otras iniciativas subregionales que fueron propuestas por actores subregionales que se integraron al proceso en este nivel. Las propuestas nuevas se enmarcaron en los objetivos de la Reforma Rural Integral, el Acuerdo de De este espacio hicieron parte como protagonistas de la transformación del territorio la Gobernadora, secretarios de despacho, los alcaldes de los municipios de Mocoa, Villagarzon, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Valle de Guamuez, San Miguel, Orito y Leguizamo, e instituciones del orden territorial como Cámara de Comercio, Corpoamazonia, asociaciones productivas, gremios de productores, e instituciones del orden nacional como la ANT, ANH, Parques Nacionales. Invias Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Contraloría, SENA, Prosperidad Social, y organismos de Además se realizaron diálogos preparatorios con diferentes actores del nivel cooperación internacional, entre otras. subregional entre ellos: Gobernación y Alcaldías; Secretaría de Educación Departamental - Instituto Tecnológico del Putumayo; Comité Asesor Territorial del cual hacen parte los delegados PNIS; y Mesa Ambiental, la cual está conformada: Corpoamazonia, Parques Nacionales, Ministerio del Medio Ambiente (Visión Amazonia) y Secretarios de Agricultura Departamental Municipales y la Agencia Nacional de Tierras -ANT-, en el marco de estos ejercicios se revisaron, ajustaron y propusieron iniciativas de carácter subregional, lo que permitió que en la comisión subregional, se dieran todos los insumos necesarios para la redacción del PATR.

De manera transversal a los tres momentos de la ruta metodológica, se adelantó la incorporación de los enfoques diferenciales, a saber: enfoque étnico, enfoque de género y enfoque reparador. En relación al enfoque étnico, según el Decreto 893 de 2017, se implementó un Mecanismo Especial de Consulta con las comunidades étnicas de la Subregión Putumayo, las cuales son: Ruta pueblos Indígenas OZIP (de la cual hicieron parte 12 comunidades del Pueblo Pasto, 13 comunidades Inga, 13 comunidades Kichwa, 19 comunidades Murui, 4 comunidades Koreguaje, 4 comunidades Yanacona, 1 comunidad Pijao, 7 comunidades Kofan, 12 comunidades Siona, 1 comunidad Misak, 5 comunidades Kametsa y 1 comunidad Quillasinga); Ruta Pueblo Embera (12 comunidades); Ruta Pueblo Awa (40 comunidades) y Ruta Pueblo Nasa (36 comunidades), para un total de 202 comunidades indígenas participando del proceso, de ellos son 123 cabildos y 79 resguardos; además se realizó una ruta con comunidades negras de la cual participaron la Federación de Comunidades Afros del Putumayo -FEDECAP- y Comunidades Afro Cimarrones, de las cuales 42 consejos comunitarios y 23 organizaciones de comunidades negras, las cuales se encuentran ubicados en los 9 municipios PDET.

Del proceso de planeación participativa étnica, en total se realizaron 119 eventos y participaron 6.715 personas de las comunidades indígenas de la Subregión Putumayo y 310 personas de las comunidades Afro. De acuerdo a lo concertado en el MEC (Mecanismo Especial de Consulta), en las 4 rutas, se adelantaron los siguientes momentos: Concertación MEC - relacionamiento y diálogo intercultural, del cual participaron los pueblos que se acogieron a la Ruta Pueblos Indígenas – OZIP, posteriormente se realizó un "momento 1" donde se hizo un proceso de Socialización PDET y preparación para la formulación de iniciativas por pueblo, para este ejercicio se realizaron 12 eventos y participaron 727 personas; el "momento 2", relacionado con la Armonización: donde se hizo la construcción de iniciativas, para lo cual se realizaron 92 eventos en los cuales participaron 5.120 personas; en el "momento 3": Armonización pilares PDET, donde se hizo la validación de iniciativas y se firmó el Pacto Étnico con cada uno de los pueblos, realizándose 15 eventos que contaron con la participación de 868 personas. Finalmente dentro de la ruta concertada se realizó el encuentro de pueblos con los delegados de los 15 pueblos que hacen presencia en los 9 municipios de la Subregión Putumayo. Es importante mencionar

Fecha generación Reporte: 2018-09-24 Página 3 de 30





que cada uno de los momentos establecidos en la Ruta Étnica se realizó de manera simultánea en los diferentes municipios.

En cuanto a la ruta establecida con las organizaciones afro descendientes, se realizó un primer momento con delegados de los 42 consejos y 23 organizaciones, ubicados en los 9 municipios de la Subregión Putumayo, resultado de este ejercicio se realizaron 4 sesiones técnicas en las denominadas región MOCA de la cual hacen parte los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán; Medio Putumayo que comprende los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Asís; GUSAM de la cual hacen parte los municipios de San Miguel, Orito y Valle de Guamuez y por último se realizó una última sesión en el municipio de Leguizamo. De acuerdo a lo establecido en la Ruta se realizó una reunión con quienes hacen parte de la consultiva y se refrendó el proceso del Pacto para Comunidades Afro, de este ejercicio en total participaron 310 delegados de comunidades negras.

Es importante mencionar que todos los grupos étnicos a través de sus respectivos delegados debatieron, cualificaron y construyeron las iniciativas finales subregionales para ser presentadas en pre comisión del Plan de Acción para la Transformación Regional.

En relación al enfoque de género, desde la ART se impulsaron estrategias y acciones encaminadas a garantizar la participación y empoderamiento de las mujeres y la comunidad LGTBI, dentro de estos espacios se incluyeron a lideresas, presidentas de JAC y asociaciones de mujeres rurales, gobernadoras indígenas, mujeres Afro, mujeres víctimas del conflicto armado, comunidad LGTBI, organizaciones de mujeres, mujeres que hacen parte del ETCR y mujeres que aún no habían participado en el proceso de concertación veredal o no fueron delegadas en el encuentro de grupo motor y las cuales se encuentran representadas en organizaciones departamentales tales como: Ruta Pacifica de Mujeres, Mujeres Andino Amazónicas, Mujeres Tejedoras de Vida, Mujeres Casa Amazónica y Corporación de mujeres — COCA y Asociación de Mujeres del Común (ETCR – FARC).

La estrategia metodológica a través de la cual se desarrolló el trabajo fue la denominada "Implementación de la estrategia de enfoque de género en PDET", la cual consistió en convocar a una primera jornada de trabajo a las mujeres ligerezas de los 9 municipios donde se socializo la estrategia y se armonizo la política pública departamental de género con los pilares PDET, siendo ellas las protagonistas del ejercicio de planeación participativa. De manera paralela se socializó en pre asambleas y grupo motor la estrategia con el fin de empoderar a las mujeres en la construcción del PDET permitiendo la identificación Posteriormente se realizaron los encuentros de grupos de iniciativas con enfoque de género en cada uno de los pilares. focales en cada uno de los 9 municipios PDET, cuyo objetivo fue la revisión de iniciativas del pacto comunitario, empoderarlas y entregar herramientas para la construcción de iniciativas con enfoque de género para los espacios municipales, de estos ejercicios participaron 550 personas. Resultado de este proceso se construyó un documento con enfoque de género como insumo para los pactos municipales el cual fue presentado durante la fase municipal, este contiene un capítulo que describe la situación actual o diagnóstico de la mujer rural, el cual se construyó con las oportunidades y los problemas desde su perspectiva y roles diarios, además contiene una visión del territorio desde su perspectiva. Durante la etapa municipal se eligieron de las diferentes organizaciones de mujeres delegadas a la fase subregional, quienes además realizaron un diálogo preparatorio para la construcción de iniciativas que fueron presentadas en pre comisión de la fase subregional.

Atendiendo a lo estipulado en el acuerdo de paz, se contó con la participación de uno de los sectores más sensibles en el departamento, en este sentido, la ART realizó una serie de reuniones y acercamientos con la población víctima del conflicto armando, entre quienes están: los sujetos de reparación colectiva, comunidades retornadas, comunidades reubicadas y mesas municipales de víctimas con el fin de garantizar la participación de este sector en la etapa municipal y subregional.

Durante el proceso de construcción del PDET se realizaron reuniones en los 9 municipios con 151 víctimas que hacen parte de los diferentes procesos. En cada una de los espacios se realizó la revisión de las iniciativas contenidas en los planes de retorno, reubicación, reparación colectiva y el Plan de Acción Territorial para la asistencia, atención y reparación integral —PAT-, con el fin de articularlas y armonizarlas con los 8 pilares PDET.

Fecha generación Reporte: 2018-09-24 Página 4 de 30

de 30





En los municipios PDET se encuentran los siguientes procesos de retorno: la Castellana, la Cofania, el Carmen y Villa Rica ubicados en el municipio de Villagarzón, el Placer y el Tigre que hacen parte del municipio de Valle de Guamuez; Risaralda, Nueva Risaralda, Juan Bosco, el Espinal y Maizal ubicados en el Municipio de San Miguel; Achotico y Brisas del Guamuez del Municipio de Orito; la Piña y la Frontera en el Municipio de Puerto Asís. De los planes de Reubicación hacen parte la comunidad Awá Mayasquer del Municipio de Villagarzon; la Isla ubicado en el municipio de Puerto Caicedo; Paraíso, Nueva Esperanza y Porvenir del municipio de Mocoa. Como casos emblemáticos en las Inspecciones del Placer y Tigre se cuenta con planes de reparación colectiva. Estos ejercicios de planeación participativa estuvieron acompañados de los representantes de las mesa municipales de población víctima, quienes apoyaron en la identificaron iniciativas que quedaron consignadas en los pactos municipales y algunas de ellas se presentaron en la fase subregional.

### 1.3. Insumos

La ART, durante el proceso de planeación participativa para la Subregión <u>PUTUMAYO</u>, realizó diversos encuentros con el fin de articular a los actores del territorio, así como los instrumentos de política existentes. A continuación, se muestran los insumos trabajados:

Tipo Archivo	Nombre	Descripción
Acta dialogo con Mesa	Acta dialogo con Mesa Ambiental Subregional	En el diálogo preparatorio ambiental se realizo una
Ambiental Subregional	201809231704000.ACTA MESA AMBIENTAL	revisión de las iniciativas subregionales con el fin de
•	21-09-2018.pdf	identificar y preveer posibles conflictos ambientales en
	· ·	la fase de implementación del PMTR y del PATR, además
		se socializo y ajusto el diagnostico y se dio a conocer
		la visión, la cual se ha construido desde las diferentes
		instancias de participación
Acta Dialogo con	Acta Dialogo con Organizaciones Étnicas	El dialogo preparatorio con comunidades indígenas
Organizaciones Étnicas	201809231713231.Dialogo preparatorio comunidades	reunió a delegados de los 15 pueblos que hacen
	indígenas.pdf	presencia en el departamento, en este sentido en el
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	desarrollo de la reunión se socializaron las propuestas
		de las iniciativas subregionales y permitió la
		identificación de nuevas iniciativas que serán
		propuestas en la pre comisión subregional. Además
		se propusieron aspectos relacionados con el
		seguimiento al proceso de implementación de las
		iniciativas propuestas en los PMTR y en el PATR.
Acta Dialogo con PNIS	Acta Dialogo con PNIS 201809231718521.Dialogo	En el diálogo preparatorio con los delegados PNIS, se
	Preparatorio PNIS.pdf	dio a conocer los avances del PDET y se eligieron los
	1 1 2 F Manager 1 1 1 2 F m	delegados a la fase subregional.
Mapa de actores	Mapa de actores 201809231722493, Mapa de	Este documento permitió tener información clara sobre
	Actorres PATR.xlsx	los participantes y delegados a la pre comisión y
		comisión del PATR.
Acta Dialogo con	Acta Dialogo con Organizaciones Étnicas	En el diálogo preparatorio con comunidades Afro
Organizaciones Étnicas	201809231738313.Acta Comunidad AFRO.pdf	participaron los delegados de las organizaciones y
_		consejos comunitarios que hacen presencia en los
		municipios del PDET. En este espacio de
Acta Reunión	Acta Reunión 201809231741498.Acta Dialogo	En el diálogo preparatorio de género se contó con
	Preparatorio Genero.pdf	delegados de diferentes organizaciones de mujeres y
		comunidad LGTBI con quienes se revisaron las
		iniciativas subregionales y se plantearon otras para ser
		propuestas en la pre comisión y comisión subregional.
Documento Diagnóstico	Documento Diagnóstico Ambiental	El diagnostico parte de un conjunto de análisis y
Ambiental	201809231747334. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL docx	propuestas ambientales para la identificación de
		conflictos territoriales asociados al unos del suelo y el
	·	manejo de los recursos naturales que puedan
		presentarse con la implementación de las iniciativas
	1	propuestas como subregionales y locales

Fecha generación Reporte:

2018-09-24

Página 5 de 30





Documento Lineamientos ambientales subregional	Documento Lineamientos ambientales subregional 201809231750192, LINEAMIENTOS AMBIENTALES, docx	Los lineamientos ambientales sirven como instrumentos para las diferentes entidades que quieren intervenir en el territorio, donde se planifica, se implementa y se verifica todas las acciones que se relacionan con la gestión ambiental, orientadas a la conservación del medio ambiente y prevención de los diferentes actores, buscando la disminución de los procesos de contaminación y efectos de gases efecto invernadero.
Acta diálogo con el Gobernador firmada	Acta diálogo con el Gobernador firmada 201809231756200. Acta Gobernadora y Alcaldes.pdf	En el dialogo preparatorio con la gobernadora y alcaldes se realizo una socialización de los avances del PDET, ademas se dio a conocer las iniciativas construidas como propuestas para la fase sub regional. Una vez realizado este ejercicio se recibieron propuestas y ajustes para ser presentadas en la pre comisión. Dentro de este espacio además se realizo una socialización del documento que finalmente se constituye en el PART.
Herramienta de caracterización de planes SubRegionales	Herramienta de caracterización de planes SubRegionales 201809231759147.Herramientas Planes Putumayo.xlsm	Esta herramienta permitió la armonización de los planes departamentales existentes y que se encuentran dentro del proceso de implementación en los municipios PDET.
Propuesta de visión	Propuesta de visión 201809231803582.VISIÓN.docx	En el laboratorio de visión se construyo una visión de manera participativa que permitió recoger las propuestas presentadas en los municipios y con alas comunidades indígenas.
Acta Reunión	Acta Reunión 201809231806443.ACTA RAE PUTUMAYO.pdf	En este dialogo preparatorio se presento la visión construida en el laboratorio de visión y se construyeron iniciativas subregionales.
Acta Reunión	Acta Reunión 201809231810383.Acta Dialogo Preparatoio Educación pdf	El dialogo preparatorio del pilar 4 se realizo la socialización de las iniciativas subregiones las cuales salieron de los pactos municipales.
Propuesta de Diagnóstico	Propuesta de Diagnóstico 201809231812106. DIAGNÓSTICO PATR (1).docx	El diagnostico recoge los aspectos mas relevantes relacionados con las oportunidades y problemáticas de los municipios PDET.

# 2. COMPONENTES ESTRATÉGICOS

### 2.1. VISIÓN SUBREGIONAL

La siguiente propuesta de visión recoge elementos de los diferentes momentos de la ruta participativa del PDET. La visión territorial es producto de un proceso de construcción permanente al que deberán sumarse otros actores del territorio.

En el 2028 las comunidades que habitan el Putumayo habrán consolidado un desarrollo rural integral sostenible, una vida armoniosa y autónoma, coherente con las condiciones e identidad andino-amazónica. Estas comunidades serán incluyentes, estarán reconciliadas y educadas; respetarán el enfoque diferencial, étnico, de género y sus cosmovisiones. Además, serán conscientes, empoderadas, defensoras del territorio y de la vida en todas sus manifestaciones y constructoras permanentes de una nueva ciudadanía.

### 2.2.DIAGNÓSTICO SUBREGIONAL

La Subregión PDET Putumayo la constituyen los municipios de Mocoa, Villagarzón, Guzmán, Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Leguizamo, localizados en el medio y bajo Putumayo, frontera con Ecuador y Perú. Desde el punto de vista ecológico, esta subregión comprende el "Piedemonte Andino-Amazónico" por encima de los 900 msnm y se extiende hasta la llanura amazónica por debajo de los 300 msnm, con temperaturas desde los 18°C a los 28°C, una precipitación de 3.000 – 6.000 mm/año, siendo esta condición geoestratégica la responsable de la alta biodiversidad de

Fecha generación Reporte:

2018-09-24

Página 6 de 30







especies, de ecosistemas y riqueza hídrica de la que goza el territorio, así como su gran potencial ecoturístico y de conservación para la prestación de servicios ambientales y ecosistémicos, sumado al hecho de que el uso potencial del suelo es forestal y la cobertura actual es bosque en un 86% (IGAC 2017) y que la Corte Constitucional declaró a la Amazonía como sujeto de derecho (Sentencia T-622/2016) ordenando frenar la deforestación a cero en el 2020.

También se le denomina territorio ancestral por parte de las comunidades étnicas que lo habitan, entre ellas siete pueblos autóctonos que le conceden un carácter sagrado al considerarlo "la Pacha mama" y ejercen una fuerte territorialidad y lucha por la defensa del subsuelo, suelo y sobresuelo, de donde provienen conflictos territoriales debido a la dinámica de uso y ocupación del territorio en virtud de las actividades extractivistas que han llevado a la colonización (bonanzas económicas de la Quina, el Caucho, el petróleo, la coca).

La población es mayoritariamente rural en la subregión (163.271 rural- 153.097 urbanos-DANE 2017) y su pluriculturalidad se ve refleja por la presencia de 15 pueblos indígenas con 125 Cabildos y 79 resguardos legalmente constituidos, así como varias organizaciones sociales que representan a diferentes pueblos, las comunidades negras con 42 consejos comunitarios (dos legalmente constituidos), 23 asociaciones y dos organizaciones sociales de segundo nivel, y las comunidades campesinas de la población rural organizadas en 920 veredas (JAC) que constituyen inspecciones o corregimientos. Otras formas de organización social son las Asociaciones de productores, organizaciones de mujeres, defensa de los derechos humanos, gremios y otras organizaciones de economía solidaria de segundo nivel.

Si bien la subregión tiene un gran potencial minero energético y una alta dependencia de este sector, siendo la explotación de hidrocarburos el principal renglón de la producción económica es también esta actividad generadora de conflictos sociales e impactos ambientales negativos, según lo manifiestan las comunidades, en especial por el traslape de bloques petroleros con aspiraciones territoriales de las comunidades y con figuras de ordenamiento ambiental. Está también la extracción artesanal de oro cómo alternativa económica en algunas poblaciones, pero es la minería ilegal la que ocasiona mayores impactos negativos. Según el Plan de Desarrollo de Putumayo (2016), en el Putumayo existen yacimientos y depósitos de minerales entre los que se encuentran: cadmio, cobalto, cobre, estaño, titanio, tungsteno y otros materiales que solo podrían ser explotados a nivel industrial, lo cual las comunidades rurales lo perciben como una amenaza al territorio y a la visión de territorio y no como una oportunidad posible para la reactivación económica rural.

Las dinámicas de uso, ocupación y tenencia de la tierra en la actualidad crean conflictos sociales y ambientales: por una parte están los campesinos con un bajo nivel de acceso a la tierra cultivable y un alto nivel de informalidad en la tenencia (más del 50%- CNA 2014), especialmente por las restricciones que impone la titulación en los bloques petroleros, ya que no es posible titular predios a menos de 2.500 metros de una infraestructura petrolera; por otra parte están las comunidades indígenas y afrodescendientes que reclaman adjudicación, formalización y ampliación de territorios colectivos, en muchas ocasiones traslapados con baldíos ocupados por comunidades campesinas (sólo el 7,6% es propiedad colectiva -CNA 2014). Por su parte están las determinantes ambientales como parques nacionales (18,4% del territorio), reservas forestales (Ley segunda A 1,3%, Ley segunda B 4,4%), reserva campesina (1,5%), zonas protectoras de rondas hídricas, humedales, márgenes de ríos, entre otras, sumado al hecho de que no hay claridad en los planes de ordenamiento territorial, predial, ni hay cartografía unificada tanto de aspiraciones cómo de figuras establecidas, adjudicadas o concesionadas en el territorio; no obstante, la deforestación es una de las mayores amenazas al potencial del territorio, con alarmas encendidas en municipios cómo Guzmán y Leguizamo siendo la ganadería extensiva y los cultivos de uso ilícito los mayores causantes de la pérdida del bosque.

Dentro de las limitantes para garantizar la competitividad y sostenibilidad de una economía rural, está el mal estado de la malla vial secundaria y terciaria existente, la falta de puentes y vías de acceso hacia las zonas productivas, lo cual se da no solo por la baja inversión, sino por una normatividad ambiental restrictiva y costosa, en especial en lo referente a tramitología y tiempos de respuesta, lo cual aplica también para lo que tiene que ver con temas de licenciamiento ambiental para el aprovechamiento sostenible de los recursos maderables, minería artesanal, aprovechamiento de material de río, permisos de concesión y vertimientos de agua para la actividad agropecuaria. A esto se suma el hecho de que los municipios no cuente con el inventario vial ni el plan vial actualizado y priorizado con criterios de productividad e interconexión.

Fecha generación Reporte: 2018-09-24 Página 7 de 30





El transporte fluvial es de vital importancia en municipios como Puerto Asís, Puerto Caicedo, Guzmán y Leguizamo, no obstante, la infraestructura portuaria y mejoramiento de la navegabilidad es limitada y por otra parte los altos costos del combustible encarecen mucho más este sistema de transporte. De igual manera la infraestructura para la electrificación convencional es bastante deficiente (42% cobertura total) y en algunos casos los proyectos de ampliación se ven truncados por la negativa de las empresas prestadoras del servicio a dar la viabilidad ya sea porque no tienen la capacidad de repotenciación o simplemente no es negocio prestar el servicio en zonas con población de baja densidad poblacional, por lo cual es necesario considerar energías alternativas como la solar.

Los encadenamientos productivos no se han consolidado pese a que se tienen por lo menos 18 líneas agropecuarias con alto potencial, esto no solo por la baja inversión y baja capacidad para acceder al crédito rural (11,2% UP han solicitado crédito), sino también por temor a perderlo todo con las fumigaciones aéreas, el cambio climático y la falta de garantías para la comercialización sin amparo alguno para las cosechas.

Por otra parte, se cuenta con una alta presencia de cultivos ilícitos (29.589 ha, UNODC 2018), lo cual se presenta por un bajo acceso a canales de comercialización de productos agropecuario, vías de acceso en mal estado y una mayor rentabilidad frente a otras líneas productivas, sin embargo, más de 12 mil familias cultivadoras de la subregión, han firmado acuerdos voluntarios de sustitución, y a la fecha han levantado más de 6.200 ha de cultivos ilícitos (UNODC 2018).

El 46,4% de la población de la subregión PDET se encuentra en condición de pobreza multidimensional con las mayores brechas en saneamiento básico (90,5% sin alcantarillado) y agua potable (79,6% sin acueducto), altos índices de déficit cuantitativo (3,5%) y cualitativo (91,9%) de vivienda.

Hay un modelo educativo que no se comprende desde el enfoque territorial y por ende, es ajeno a la pluriculturalidad y riqueza étnica del territorio; con limitantes en infraestructura, material pedagógico, conectividad, deficiencias en el servicio de alimentación y transporte escolar, lo cual alimenta la deserción (10,14% de inasistencia) y disminuye las posibilidades de acceso (rezago del 24%). Hay bajas posibilidad de acceso a la educación media y superior para la población rural en general (82,5% están en bajo logro educativo), esto porque localmente no hay oferta educativa y la escases de recursos imposibilita el acceso en otras regiones; la baja calidad educativa se ve reflejada en la mala preparación para las pruebas saber grado 11 (244 Puntos es la media de la subregión), limitando así oportunidades para el acceso a la universidad pública ya programas que ofrecen incentivos a los mejores estudiantes del país.

En temas de Salud, si bien la cobertura es relativamente alta (90,4%), el problema radica en la atención oportuna y de calidad, toda vez que en la subregión los hospitales no prestan servicios especializados y se depende de las congestionadas remisiones a otras regiones (nivel 2 es el máximo en la región). A nivel local los programas de prevención y atención son ineficientes y la infraestructura hospitalaria y puestos de salud, no solo es inadecuada sino también carente de una eficiente dotación y recurso humano capacitado. A eso se suma un sistema deficiente de transporte de pacientes, en especial para atención a poblaciones que solo se accede por vía fluvial o a varias horas de camino.

Las comunidades indígenas advierten que no se ha reconocido los sistemas de salud y educación indígena propia, y en lo que respecta a los pueblos afrodescendientes se ha avanzado muy poco en la constitución de sistemas organizativos propios y no se ha incluido la etnoeducación y la cátedra afro en el modelo educativo. Esto incrementa la pérdida de la cultura, la autonomía, el gobierno propio y pone en grave riesgo la pervivencia de los pueblos.

Hay pocos avances en atender las solicitudes de la población víctima de conflicto, la cual asciende a 167.137 registrados (UARIV 2016), reportando tan solo dos planes de reparación colectiva y 21 planes de retorno sin terminar de atender. Si bien los hechos victimizantes han disminuido, el interés de muchas comunidades en apostarle a la sustitución voluntaria está generando amenazas y muerte de líderes sociales.

Hay pronunciamientos de la comunidad, por la baja aplicación de los enfoques poblacionales en la inversión pública, en especial la falta de diferenciación positiva en temas presupuestales para las comunidades étnicas, la mujer rural y demás

Fecha generación Reporte:





población vulnerable y la sobre-planificación sin asignación de recursos como pasó con el PLADIA y el Plan de desarrollo Agropecuario, Piscícola y Forestal, los planes de vida, de salvaguarda y de desarrollo de las comunidades afrodescendientes.

Una vez terminada esta etapa de diagnóstico, a continuación se presentan los objetivos por cada pilar que buscan mejorar las condiciones identificadas en cada uno de ellos.

### 2.3. OBJETIVOS POR PILAR

## Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

### Obietivo:

Gestionar acciones con enfoque territorial para prevenir y mitigar los conflictos ambientales y de uso y tenencia de la tierra, encaminadas a la planificación y el ordenamiento territorial y a lograr el ordenamiento social de la propiedad rural mediante el acceso, formalización, administración y restitución de tierras, que contribuya al desarrollo y bienestar de las comunidades rurales, campesinas, indígenas y negras de la subregión Putumayo.

### Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras

### Objetivo:

Gestionar la accesibilidad, transitabilidad y conectividad de la subregión Putumayo, para buscar la integración y comunicación regional mejorando el acceso a bienes, servicios y a mercados regionales y nacionales, ayudando a mejorar las condiciones de vida digna.

### Pilar 3: Salud Rural

### Objetivo:

Impulsar la oferta de servicios a las zonas rurales y hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud, a través de la cobertura, acceso, oportunidad, continuidad y calidad en las atenciones en salud, con un enfoque territorial, poblacional y de género, reconociendo los usos, costumbres, tradiciones curativas y los saberes propios de los pueblos indígenas y afrodescendientes que habitan en las zonas rurales de la subregión Putumayo.

### Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia Rural

### Objetivo:

Propiciar la disminución de la brecha entre el campo y la ciudad, y entre las distintas poblaciones rurales, brindando igualdad de condiciones para el acceso y permanencia a la educación de calidad, con enfoque diferencial e inclusión social.

### Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural

# Objetivo:

Impulsar las condiciones de vida digna de los habitantes rurales, campesinos, indígenas y afrodescendientes de la subregión Putumayo, gestionando el acceso democrático y sostenible al agua apta para consumo humano, al saneamiento básico y a soluciones de vivienda dignas.

### Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

### Objetivo:

- \* Impulsar el sector productivo y las dinámicas económicas de la subregión Putumayo fortaleciendo las principales líneas productivas de manera integral, desarrollando cadenas de valor y fomentando procesos de transformación agroindustrial y otras actividades conexas.
- \* Gestionar para que los productores rurales tengan la posibilidad de contar con procesos de investigación in-situ y

Fecha generación Reporte: 2018-09-24 Página 9 de 30





extensión agropecuaria, a través de paquetes tecnológicos de acuerdo con las condiciones del territorio; propiciando el uso de semillas nativas y la aplicación de sistemas productivos eficientes y ambientalmente sostenibles; y promoviendo la creación de procesos asociativos y de formación.

# Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

### Objetivo:

Garantizar progresivamente el derecho a la alimentación, sana, nutritiva y culturalmente apropiada, la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional, inocuos y en cantidad suficiente para las comunidades rurales de la subregión del Putumayo, a través de la creación de espacios participativos en la que se definan los lineamientos para los diseños y la puesta en marcha de la política pública subregional de seguridad alimentaria y nutricional.

### Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

### Objetivo:

Fomentar una cultura de reconciliación, convivencia y paz a traves de acciones que ayuden a fortalecer las capacidades de las comunidades y los grupos poblacionales de la región, y contribuyan a la no repetición de los hechos victimizantes ocasionados por la violencia en el territorio.

### 2.4.INICIATIVAS

# 2.4.1. INICIATIVAS MUNICIPALES DE LOS PACTOS MUNICIPALES PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL

En la subregión PUTUMAYO, se construyeron 9 Pactos Municipales. Estos Pactos, hacen parte integral de este PATR.

A este PATR, se anexa los siguientes Pactos Municipales para la Transformación:

- a. Pacto Municipal para la Transformación de: LEGUÍZAMO, firmado el: 2018-08-31
- b. Pacto Municipal para la Transformación de: MOCOA, firmado el: 2018-08-14
- c. Pacto Municipal para la Transformación de: ORITO, firmado el: 2018-08-24
- d. Pacto Municipal para la Transformación de: PUERTO ASÍS, firmado el: 2018-08-09
- e. Pacto Municipal para la Transformación de: PUERTO CAICEDO, firmado el: 2018-08-14
- f. Pacto Municipal para la Transformación de: PUERTO GUZMÁN, firmado el: 2018-08-04
- g. Pacto Municipal para la Transformación de: SAN MIGUEL, firmado el: 2018-08-09
- h. Pacto Municipal para la Transformación de: VALLE DEL GUAMUEZ, firmado el: 2018-08-23
- i. Pacto Municipal para la Transformación de: VILLAGARZÓN, firmado el: 2018-08-29

Las iniciativas de estos Pactos Municipales serán revisadas, viabilizadas técnicamente y priorizadas por los sectores competentes del nivel nacional y territorial, teniendo en cuenta las políticas públicas, la normatividad vigente y las particularidades del territorio. Aquellas que sean viabilizadas y priorizadas podrán ser implementadas en los próximos 10 años, según la disponibilidad presupuestal, el marco fiscal del sector público nacional y territorial; la oferta del sector privado y la cooperación internacional.

### 2.4.2. INICIATIVAS SUBREGIONALES

La Agencia de Renovación del Territorio, teniendo en cuenta las iniciativas que surgieron de los Pactos Municipales para la Transformación Regional de **PUTUMAYO**, identificó <u>29</u> iniciativas subregionales, para ello utilizó criterios sectoriales por cada uno de los pilares.

Durante la construcción del Pacto Subregional (Plan de Acción para la Transformación Regional -PATR-), de la subregión PUTUMAYO, los actores del territorio acordaron agrupar las iniciativas de tipo subregional, editarlas y/o validar su información.

Fecha generación Reporte: 2018-09-24 Página 10 de 30





Fruto del trabajo comunitario, el número de iniciativas resultantes es de <u>25</u> (se incluye el número de iniciativas después de agrupar, deshabilitar o modificar).

Los actores participantes de la fase subregional de <u>PUTUMAYO</u> identificaron <u>37</u> nuevas iniciativas de carácter subregional.

La cantidad total de iniciativas subregional propuestas por los actores del territorio, y que son incluidas en el PATR de la subregión <u>PUTUMAYO</u> es la suma de <u>62</u> iniciativas.

Finalmente, estas iniciativas subregionales serán revisadas, viabilizadas técnicamente y priorizadas por los sectores competentes del nivel nacional y territorial, teniendo en cuenta las políticas públicas, la normatividad vigente y las particularidades del territorio. Las iniciativas que sean viabilizadas y priorizadas podrán ser implementadas en los próximos 10 años, según la disponibilidad presupuestal, el marco fiscal del sector público nacional y territorial y la oferta del sector privado.

Página 11 de 30

Fecha generación Reporte:





# Pilar 1: Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo

Código Iniciativa	Titulo Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186568253892	Adelantar la delimitación catastral y familiar de los territorios de las comunidades indígenas y consejos comunitarios de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	Municipal
1186568253761	Adelantar las acciones para instalar la Unidad de Gestión Territorial de la Agencia Nacional de Tierras atienda a los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Acceso a la tierra, Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito), Formalización de tierras	Gestión	Municipal
1186568253926	Adelantar los procesos administrativos para clarificar y precisar con el IGAC la cartografía y límites geográficos municipales de los municipios de la subregión PDET Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	Subregional
1186568253906	Adelantar los trámites administrativos para que los planes de retorno, reubicación y órdenes judiciales, relacionadas con la población víctima de los municipios PDET de la subregión Putumayo, se realice con el seguimiento de la mesa departamental de victimas en materia de adquisición de tierras, de manera efectiva, con enfoque diferencial, étnico y de género.	Acceso a la tierra	Gestión	Subregional
1186568253805	Formular e implementar planes de ordenamiento y manejo ambiental en territorios indígenas y de comunidades negras de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Proyecto	Municipal
1186568253930	Formular el plan de ordenamiento departamental, que se articule con los Esquemas de Ordenamiento Territorial y Planes Básicos de Ordenamiento Territorial Municipales e incorporen las iniciativas de ordenamiento y proyectos estratégicos del PDET subregión Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Proyecto	Subregional
1186568253784	Formular, Implementar y consolidar un plan de restauración, rehabilitación y recuperación ecológica de áreas degradadas y fuentes hídricas de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Proyecto	Municipal
1186568253929	Implementar el Sistema Departamental de Áreas Protegidas  – SIDAP del departamento del Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	Subregional
1186568253860	Realizar la zonificación ambiental a escala adecuada por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que cuente con la participación efectiva de las comunidades de la subregión PDET Putumayo.	Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)	Gestión	Subregional

# Pilar 2: Infraestructura y Adecuación de Tierras

Código Iniciativa	Título Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186568253770	Mejoramiento y Pavimentación de la vía El Cedro- Puerto	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
	Guzmán - Villa Garzón con impacto a los municipios PDET			
	de la Subregión Putumayo			
1186568253769	Mejorar el corredor vial de la Inspección de Santa Lucia -	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
	Los Mangos - Arizona que comunica a los Municipios de		Į	
	Puerto Guzmán y Puerto Caicedo, con impacto a los			
	municipios PDET de la Subregión Putumayo.			

Fecha generación Reporte: 2018-09-24 Página 12 de 30





1186568253771	Realizar estudios, diseños para viabilizar la construcción	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
	y/o ampliación de un aeropuerto internacional en el			
	Departamento del Putumayo para facilitar los corredores			
	aéreos hacia el sur del continente en los municipios PDET.			
186568253772	Realizar estudios, diseños y construcción de la via	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
	Condagua- Yunguillo- Santa Rosa que comunica los		j	ľ
	departamentos del Putumayo con Cauca.			
186568253767	Realizar la construcción de un puente ubicado en puerto	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
	Amor sobre el rio Guamuez (entre las veredas del Placer y			
	Cabañas - Municipio de Valle de Guamuez que comunica			
	los municipios de Orito – Valle del Guamuez).			
186568253773	Realizar los estudios, diseños e implementación de	Provisión de Energía	Proyecto	Subregional
	programas de electrificación con energías alternativas en			
	los nueve municipios PEDT del Departamento del			
	Putumayo.			
186568253765	Realizar los estudios, diseños y la construcción de un	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
	puente en la inspección Del Cedro sobre el Rio Caqueta y			1
	mejoramiento de la via El Cedro Puerto Guzman que			
	comunica el departamento del Putumayo con el			
	departamento del Cauca.			
186568253762	Realizar los estudios, diseños y la construcción de un	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
	puente en la inspección de Jose Maria sobre el rio Caqueta			
	y mejoramiento de la via Mayoyoque -Gallinazo- Jose Maria			
	- Pto Guzman y que comunica el departamento del			]
	Putumayo con el departamento del Caqueta.			
186568253768	Realizar los estudios, diseños y la construcción del puente	Infraestructura Vial	Proyecto	Subregional
	vehicular sobre el rio San Juan ubicado en la inspección			
	de Portugal Municipio de Orito que comunica los municipios			
	de Villa Garzon con Orito departamento del Putumayo			

# Pilar 3: Salud Rural

Código Iniciativa	Titulo iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186568253800	Adoptar, adaptar, socializar las rutas para la atención integral de mujeres víctimas de la violencia sexual, garantizando la confidencialidad y la seguridad, bajo los principios de oportunidad, calidad y continuidad en toda la red pública del departamento del Putumayo, con talento humano certificado y sensibilizado en la Subregión Putumayo.	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Proyecto	Subregional
1186573253753	Construir e implementar el Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI), garantizando la atención intercultural en salud de los 15 Pueblos Indígenas que habitan en los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad, Estrategia Étnica	Proyecto	Municipal
1186568253819	Construir, dotar, habilitar y garantizar la sostenibilidad a partir de estudios y diseños de un Centro Regional Para la Atención Integral de personas con discapacidad, con enfoque diferencial, étnico y de género, para los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad	Proyecto	Subregional
1186568253795	Construir, habilitar, dotar, operar y garantizar la sostenibilidad a partir de estudios y diseños de un Hospital de Alta Complejidad, que cuente con una Unidad Materno Infantil, bajo los principios de calidad, oportunidad, accesibilidad y continuidad para las comunidades de los municipios PDET de la Subregional Putumayo.	Infraestructura de Salud y níveles de atención	Proyecto	Subregional

Fecha generación Reporte:

2018-09-24

Página 13 de 30







1186568253797	Construir, habilitar, dotar, operar y garantizar la	Infraestructura de Salud y niveles de	Proyecto	Subregional
	sostenibilidad a partir de estudios y diseños de un Centro	atención	ŀ	
	Regional Para la Rehabilitación de personas consumidoras			
	de sustancia psicoactivas, atención de problemas y			
	trastornos de la salud mental, con enfoque diferencial			
	étnico y de género, para las comunidades de los			
	municipios PDET de la Subregión Putumayo.			
1186573253754	Diseñar e implementar un modelo de atención integral en	Estrategia Étnica, Prestación de	Proyecto	Municipal
	salud, reconociendo los saberes ancestrales, uso y	servicios de salud con oportunidad y	- 1	
	costumbres de las comunidades Afrodescendientes que	calidad	1	ľ
	habitan en los municipios PDET de la Subregión Putumayo.			
1186573253779	Diseñar e implementar una estrategia intersectorial para la	Prestación de servicios de salud con	Proyecto	Municipal
	prevención y atención integral del consumo de sustancias	oportunidad y calidad, Programas de		
	psicoactivas y personas con problemas y trastornos de la	Promoción y Prevención		
	salud mental, con alcance regional teniendo en cuenta las			
	particularidades socioculturales, geográficas, el enfoque			
	étnico y de genero de las comunidades que habitan en los			
	municipios PDET de la subregión Putumayo.			
1186568253807	Diseñar estrategias y alianzas regionales que permitan	Prestación de servicios de salud con	Proyecto	Subregional
	contar con un sistema aéreo para la evacuación y	oportunidad y calidad	İ	
	transporte de pacientes que requieren atención de			
	urgencia o como respuesta a situaciones de desastres en	<b>!</b>		
	las zonas rurales dispersas de los municipios de la			
	subregión Putumayo.			
1186573253766	Fortalecer la oferta de servicios especializados de	Infraestructura de Salud y niveles de	Proyecto	Municipal
	mediana complejidad de los hospitales de Mocoa, Puerto	atención		
	Asís, La Hormiga y Puerto Leguizamo, para la prestación		1	
	de servicios de salud integral con calidad, oportunidad,			
	continuidad y accesibilidad que beneficie a las			
	comunidades de los municipios PDET de la subregión			
	Putumayo.	<u> </u>		

# Pilar 4: Educación Rural y Primera Infancia Rural

Código Iniciativa	Titulo Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186568253763	Adelantar estudios, diseños y crear la Universidad Intercultural Étnica del Putumayo.	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales, Estrategia Étnica	Gestión	Municipal
1186568253758	Ampliar la oferta en educación superior pública y gratuita, con programas pertinentes para la Subregión Putumayo, con criterios adecuados de acceso y permanencia, priorizando enfoque diferencial, étnico, víctimas y mujeres para los municipios PDET.	Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales	Gestión	Municipal
1186573253897	Dinamizar las líneas de investigación propuestas en el Plan y Acuerdo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación, fortaleciendo el centro de investigación del Instituto Tecnológico del Putumayo - ITP- y creando el centro de investigación etnográfico en Universidad Pública.	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural	Gestión	Municipal
1186573253917	Diseñar e implementar modelos flexibles de educación para adultos, pertinentes, en la zona rural de los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Educación para adultos	Proyecto	Subregional

Fecha generación Reporte:

2018-09-24

Página 14 de 30





1186568253871	Diseñar e implementar una política de internados a nivel	Cobertura, calidad y pertinencia de	Gestión	Subregional
	departamental para atender con criterios de calidad,	educación rural para preescolar,		
	oportunidad, sostenibilidad y permanencia a los niños,	básica y media		Į
	niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios PDET de			
	la Subregión Putumayo.			
186573253908	Diseñar un curriculum educativo departamental acorde al	Cobertura, calidad y pertinencia de	Proyecto	Subregional
	contexto de la región y la cultura andinoamazónica de la	educación rural para preescolar,		
	Subregión Putumayo.	básica y media		
1186568253774	Financiar e implementar el Sistema Educativo Indígena	Estrategia Étnica	Proyecto	Municipal
	Propio -SEIP- para los pueblos indígenas y etnoeducación			
	para los centros nucleados de comunidades negras,			
	desde la educación inicial, de los municipios PDET de la			
	Subregión Putumayo.			
186568253760	Garantizar el proceso de transformación del Instituto	Cobertura, calidad y pertinencia de la	Gestión	Subregional
	Tecnológico del Putumayo - ITP en universidad pública y la	educación técnica, tecnológica y		
	construcción de su infraestructura física.	universitaria en zonas rurales		
186568253777	Implementar la cátedra de estudios Afrocolombianos en las	Estrategia Étnica, Cobertura, calidad y	Gestión	Municipal
	instituciones Educativas del departamento del Putumayo.	pertinencia de educación rural para		
		preescolar, básica y medía		
1186568253759	Implementar un programa de becas, créditos condonables	Cobertura, calidad y pertinencia de la	Gestión	Subregional
	y subsidios de sostenimiento para la población rural,	educación técnica, tecnológica y		
	priorizando enfoque diferencial, étnico, víctimas y mujeres,	universitaria en zonas rurales		
	para los municipios PDET de la subregión Putumayo.		i	

# Pilar 5: Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural

Código Iniciativa	Titulo Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186573253757	Implementar un Programa de capacitación para el aprovechamiento y manejo integral de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos bajo una política de "basura cero" que beneficie a los municipios PDET de la Subregión Putumayo.	Asistencia técnica, Saneamiento básico	Proyecto	Municipal
1186568253781	Realizar un programa de asistencia técnica, que complemente las inversiones que se vayan a realizar en mejoramiento del acceso al agua en la subregión del Putumayo, que permita conocer cómo funciona la infraestructura asociada al acceso al agua.	Asistencia técnica, Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural	Proyecto	Subregional

# Pilar 6: Reactivación Económica y Producción Agropecuaria

Código Iniciativa	Titulo Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186568253868	Actualizar y financiar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Turístico del departamento del Putumayo.	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Proyecto	Municipal
1186568253928	Crear y fortalecer organizaciones productivas mediante estrategias técnicas, administrativas, financieras y comerciales que contribuyan a la reactivación económica de la subregión PDET de Putumayo con énfasis en mujeres y jovenes.	Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias	Proyecto	Subregional
1186568253927	Diseñar dotar y construir un parque agro industrial para la transformación y comercialización de las cadenas productivas priorizadas en los municipios PDET del Putumayo	Acceso a activos e infraestructura productiva	Proyecto	Subregional

Fecha generación Reporte:

2018-09-24

Página 15 de 30

30





C-talance and ones y distance productives on lo-	Provectos Productivos Integrales	Provecto	Municipal
	1 10,00003 1 1000001403 Integrales	1,10,000	,
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
, , ,			
, ·			
•			
		Discourant and a second	Advantate al
	,	Proyecto	Municipal
• •	productiva		
municipios PDET del departamento del Putumayo.			
Fortalecer la linea productiva de artesanías mediante	'	Proyecto	Municipal
asistencia técnica, capacitación, asociatividad,	actividades no agropecuarias	1	
comercialización y activos productivos en los municipios			
PDET subregión Putumayo con enfoque diferencial y de			
genero.			
Fortalecer la línea productiva de plantas medicinales y	Proyectos Productivos Integrales	Proyecto	Municipal
especias que incluya los componentes de: asistencia			
técnica, activos productivos para la transformación,			
asociatividad, soluciones de agua y comercialización para			
los municipios PDET de la Subregión Putumayo.			
Implementar plantaciones forestales comerciales en los	Promoción del emprendimiento en	Proyecto	Subregional
municipios PDET departamento del Putumayo	actividades no agropecuarias		
Implementar proyectos de especies menores para las	Proyectos Productivos Integrales	Proyecto	Subregional
comunidades campesinas, indígenas y afros que incluyan	1		
la extensión rural agropecuaria, acceso a activos			
productivos, fortalecimiento asociativo y comercialización			
en los municipios PDET del departamento de Putumayo,con			
enfoque diferencial y de genero.			
Implementar proyectos de ganadería ecológica para las	Servicio de Comercialización	Proyecto	Subregional
comunidades campesinas, indígenas,y afrodescendientes		ĺ	
en los municipios de PDET del departamento de Putumayo.			
	Promoción del emprendimiento en	Proyecto	Municipal
Ambientales en los municipios PDET de la Subregión	actividades no agropecuarias	- 1	
		1	
	asistencia técnica, capacitación, asociatividad, comercialización y activos productivos en los municipios PDET subregión Putumayo con enfoque diferencial y de genero.  Fortalecer la línea productiva de plantas medicinales y especias que incluya los componentes de: asistencia técnica, activos productivos para la transformación, asociatividad, soluciones de agua y comercialización para los municipios PDET de la Subregión Putumayo.  Implementar plantaciones forestales comerciales en los municipios PDET departamento del Putumayo  Implementar proyectos de especies menores para las comunidades campesinas, indígenas y afros que incluyan la extensión rural agropecuaria, acceso a activos productivos, fortalecimiento asociativo y comercialización en los municipios PDET del departamento de Putumayo,con enfoque diferencial y de genero.  Implementar proyectos de ganadería ecológica para las comunidades campesinas, indígenas, y afrodescendientes en los municipios de PDET del departamento de Putumayo.  Implementar proyectos REED mas y Pago por Servicios	diferentes lineas identificadas por los productores, que garantice la cobertura, producción, transformación, comercialización, fortalecimiento organizacional y extensión rural agropecuaria, con enfoque diferencial a las diferentes organizaciones de productores de las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión Putumayo.  Fortalecer la infraestructura, dotación y puesta en funcionamiento un Centro de Investigación que cuente con la articulación institucional para el beneficio de los municipios PDET del departamento del Putumayo.  Fortalecer la linea productiva de artesanías mediante asistencia técnica, capacitación, asociatividad, comercialización y activos productivos en los municipios PDET subregión Putumayo con enfoque diferencial y de genero.  Proyectos Productivos Integrales  Proyectos Productivos Integrales  Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias  Proyectos Productivos Integrales  Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias  Proyectos Productivos Integrales   diferentes lineas identificadas por los productores, que garantice la cobertura, producción, transformación, comercialización, fortalecimiento organizacional y extensión rural agropecuaria, con enfoque diferencial a las diferentes organizaciones de productores de las zonas rurales de los municipios PDET de la subregión Putumayo.  Fortalecer la infraestructura, dotación y puesta en funcionamiento un Centro de Investigación que cuente con la articulación institucional para el beneficio de los municipios PDET del departamento del Putumayo.  Fortalecer la linea productiva de artesanías mediante asistencia técnica, capacitación, asociatividad, comercialización y activos productivos en los municipios PDET subregión Putumayo con enfoque diferencial y de genero.  Fortalecer la linea productiva de plantas medicinales y especias que incluya los componentes de: asistencia técnica, activos productivos para la transformación, asociatividad, soluciones de agua y comercialización para los municipios PDET de la Subregión Putumayo.  Implementar plantaciones forestales comerciales en los municipios PDET de la Subregión Putumayo.  Implementar proyectos de especies menores para las comunidades campesinas, indigenas y afros que incluyan la extensión rural agropecuaria, acceso a activos productivos, fortalecimiento asociativo y comercialización en los municipios PDET del departamento de Putumayo, con enfoque diferencial y de genero.  Implementar proyectos de ganaderia ecológica para las comunidades campesinas, indigenas, y afros que incluyan la extensión rural agropecuaria, acceso a activos productivos, fortalecimiento asociativo y comercialización en los municipios PDET del departamento de Putumayo, con enfoque diferencial y de genero.	

# Pilar 7: Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación

Código Iniciativa	Titulo Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa	
1186568253738	Concertar y construir participativamente la política pública subregional de soberanía alimentaria para garantizar el derecho a la alimentación con enfoque diferencial en los municipios PDET de la subregión Putumayo.	Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición	Proyecto	Municipal	
1186568253824	Implementar la estrategia de atención integral en salud y nutrición con enfoque comunitario y diferencial para niños y niñas menores de cinco años con desnutrición aguda de los municipios PDET de la subregión del Putumayo.	Estrategias de Atención Integral en nutrición	Proyecto	Subregional	
1186568253802	Implementar un programa subregional que promueva la inclusión productiva de las mujeres rurales y la generación de ingresos complementarios a través de proyectos productivos y de transformación de alimentos con enfoque diferencial.	Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición	Proyecto	Subregional	

Fecha generación Reporte:

2018-09-24

Página 16 de 30





1186573253739	Implementar un Sistema Agroalimentario para la Subregión	Comercialización	Proyecto	Municipal
1	de Puturnayo que fornente la creación, promoción y			
ł	fortalecimiento de los mercados locales y regionales con			
	enfoque diferencial y de género que integre a productores			
	y consumidores y que permita mejorar las condiciones de			
	acceso a alimentos, generación de ingresos y procesos			
1	de comercialización sin intermediarios.			

Pilar 8: Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz

Código Iniciativa	Titulo Iniciativa	Estrategia	Marca	Origen de la Iniciativa
1186757253755	Fortalecer el acceso a la justicia mediante la creación del circuito judicial para los municipios de San Miguel, Valle del Guamuez y Orito, y, la creación del Consejo Seccional de la Judicatura, y el fortalecimiento de la justicia propia étnica, con el fin de mejorar los procesos de atención y generar mecanismos de articulación y dialogo.	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Proyecto	Municipal
1186568253874	Fortalecer la participación de las víctimas y sus organizaciones, en los mecanismos de reparación integral y los previstos en el sistema intégral de verdad, justicia, reparación y no repetición, con enfoque diferencial, de género y étnico	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Proyecto	Subregional
1186573253752	Fortalecer la red de emisoras comunitarias como apoyo a la estrategia de reconciliación e integración de la Subregión PDET de Putumayo, donde se evalúe la viabilidad técnica y financiera para implementar una emisora departamental que articule los procesos sociales en el territorio con enfoque diferencial, de género y étnico.	Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	Proyecto	Municipal
1186568253756	Generar una estrategia integral de seguridad para la Subregión PDET Putumayo, que incluya mecanismos de prevención y protección a líderes, lideresas y organizaciones sociales que permita la articulación entre las instituciones nacionales y territoriales.	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	Gestión	Municipal
1186568253798	Impulsar la implementación efectiva de los procesos previstos en la Ley 1448 de 2011 y los decretos étnicos correspondientes, relacionados con los planes de retornos, reubicaciones y, la reparación colectiva, a la población víctima de la Subregión PDET Putumayo, con enfoque diferencial, de género y étnico.	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Proyecto	Subregional
1186568253804	Institucionalizar espacios de encuentro intercultural y artístico permanente, entre los pueblos indígenas, las comunidades afro, los colonos, mujeres, niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, población víctima, comunidad LGTBI, con el fin de rescatar las tradiciones ancestrales y promover espacios de integración, reconciliación y convivencia, en la Subregión PDET Putumayo.	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Proyecto	Subregional
1186568253850	Promover la creación de un Observatorio de Derechos Humanos, reconciliación y construcción de paz, que vincule sus acciones a las comunidades rurales, las víctimas, los pueblos indígenas, los afro, las mujeres y la comunidad LGTBI.	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización, Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional, Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	Proyecto	Subregional

Fecha generación Reporte:





1186568253822	Promover la creación y proteger la Red Departamental de	Fortalecimiento de capacidades	Proyecto	Subregional
	Mujeres Rurales, con enfoque diferencial y étnico que	institucionales y de la sociedad civil en		
	implemente la escuela de formación y liderazgo político	los niveles local y regional, Educación	1	
	para las mujeres y promueva la participación en los	para la paz		
1	medios de comunicación alternativos, con visión en			
	defensa del territorio			

# 2.5. INDICADORES POR ESTRATEGIA DE POLÍTICA PÚBLICA

Los indicadores para cada una de las estrategias de política pública que agrupan las iniciativas de este PATR, son:

Pilar	Estrategia	Indicador
Ordenamiento Social de	a Acceso a la tierra	Hectáreas entregadas a través del Fondo de
Propiedad Rural y Uso del Suelo		Tierras
Ordenamiento Social de	a Administración, uso del suelo y Gestión	Municipios con catastro formado y/o actualizado
Propiedad Rural y Uso del Suelo	catastral (multipropósito)	
Ordenamiento Social de l	a Administración, uso del suelo y Gestión	Municipios con planes o esquemas de
Propiedad Rural y Uso del Suelo	catastral (multipropósito)	ordenamiento territorial actualizados .
Ordenamiento Social de l	a Administración, uso del suelo y Gestión	Numero de cuencas hidricas con Planes de
Propiedad Rural y Uso del Suelo	catastral (multipropósito)	Manejo y Ordenamiento -POMCA, formulados y ejecutados
Ordenamiento Social de I	a Administración, uso del suelo y Gestión	Plan nacional de zonificación ambiental y de
Propiedad Rural y Uso del Suelo	catastral (multipropósito)	caracterización de uso de las áreas que deben
		tener un manejo ambiental especial, que no
		incluyen a los territorios de los pueblos étnicos
Ordenamiento Social de I	a Administración, uso del suelo y Gestión	Porcentaje de territorios étnicos con levamiento
Propiedad Rural y Uso del Suelo	catastral (multipropósito)	catastral construido desde de la participación de
		sus comunidades
	a Administración, uso del suelo y Gestión	Porcentaje de municipios priorizados para
Propiedad Rural y Uso del Suelo	catastral (multipropósito)	zonificación ambiental que son zonificados de
		forma participativa
oracinamionio occiai ac	a Formalización de tierras	Porcentaje de las solicitudes de formalización
Propiedad Rural y Uso del Suelo		efectivamente atendidas por la Agencia Nacional
	1 1. f A \ / - 1	de Tierras
Tierras	e Infraestructura Vial	Aeropuertos construidos o mejorados
Infraestructura y Adecuación d	e Infraestructura Vial	Kilometros de vías deterioradas y en mal estado,
Tierras		rehabilitadas y/o reparadas
Infraestructura y Adecuación d	e Infraestructura Vial	Número de puentes construidos o mejorados
	Infraestructura Vial	Porcentaje de kilómetros de vías priorizadas
Tierras		construidos o en mantenimiento
	e Provisión de Energía	Capacidad instalada de fuentes no
Tierras		convencionales de energía y de soluciones tipo
		híbrido en las ZNI
Salud Rural	Estrategia Étnica	Medidas de recuperación y fortalecimiento de la
		medicina tradicional como parte del SISPI.
Salud Rural	Infraestructura de Salud y niveles de	Número de hospitales que aumentan su nivel de
	atención	atención
Salud Rural	Infraestructura de Salud y niveles de	Porcentaje de centros de salud construidos o
	atención	mejorados
Salud Rural	Prestación de servicios de salud con	Número de programas de atención integral a
	oportunidad y calidad	mujeres víctimas de la violencia sexual,
		implementados

Fecha generación Reporte:

2018-09-24

Página 18 de 30





Salud Rural	Prestación de servicios de salud con	Número de programas de salud enfocados a
<b> </b>	oportunidad y calidad	personas con discapacidad, implementados
Salud Rural	Prestación de servicios de salud con	Porcentaje de municipios con modelo especial de
	oportunidad y calidad	salud pública para zonas rurales dispersas
Salud Rural	Programas de Promoción y Prevención	Municipios con programas de atención
		psicosocial
Educación Rural y Primera Infancia	Ciencia, tecnología e innovación para el	Estrategias de promoción de la innovación en
Rural	desarrollo rural	educación superior implementadas
Educación Rural y Primera Infancia	Cobertura, calidad y pertinencia de	Porcentaje de instituciones educativas rurales
Rural	educación rural para preescolar, básica y	que requieren y cuentan con modelos educativos
	media	flexibles implementados
Educación Rural y Primera Infancia	a Cobertura, calidad y pertinencia de	Tasa de cobertura bruta educación media
Rural	educación rural para preescolar, básica y	
	media	
Educación Rural y Primera Infancia	Cobertura, calidad y pertinencia de	Tasa de cobertura neta educación básica
Rural	educación rural para preescolar, básica y	
	media	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Cobertura, calidad y pertinencia de la	Becas con créditos condonables en educación
Rural	educación técnica, tecnológica y	técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la
	universitaria en zonas rurales	población, incluyendo personas con discapacidad
Educación Rural y Primera Infancia	Cobertura, calidad y pertinencia de la	Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica,
Rural	educación técnica, tecnológica y	y superior, habilitados
	universitaria en zonas rurales	
-	Cobertura, calidad y pertinencia de la	Nuevos programas de educación técnica,
Rural	educación técnica, tecnológica y	tecnológica y universitaria en áreas relacionadas
	universitaria en zonas rurales	con el desarrollo rural
Educación Rural y Primera Infancia	Educación para adultos	Personas mayores de 15 años alfabetizadas en
Rural	Entratogia Étnica	las zonas rurales  Medidas de Educación Especial dirigido a
Educación Rural y Primera Infancia	Estrategia Etrica	Medidas de Educación Especial dirigido a   personas indígenas con discapacidad, en el
Rural		marco del SEIP
Educación Rural y Primera Infancia	Estrategia Étnica	Numero de proyectos de los pueblos indígenas
Rural	Legialogia Etinoa	para acceder a los recursos establecidos en el
Kuldi		Plan de Infraestructura Educativa y otras fuentes
		de financiación acompañados y asistidos
		técnicamente
Educación Rural y Primera Infancia	Estrategia Étnica	Proyectos para fortalecer y visibilizar la identidad
Rural	1 3	cultural de los pueblos étnicos
	Acceso a fuentes de agua mejoradas en	Asistencia técnica para el abastecimiento de agua
Saneamiento Básico Rural	zona rural	y saneamiento básico
Vivienda Rural, Agua Potable y		Asistencia técnica para el abastecimiento de agua
Saneamiento Básico Rural		y saneamiento básico
Vivienda Rural, Agua Potable y	Saneamiento básico	Hogares atendidos con manejo adecuado de
Saneamiento Básico Rural		residuos sólidos
Reactivación Económica y	Acceso a activos e infraestructura	Número de especies recuperadas de semillas
Producción Agropecuaria	productiva	nativas
Reactivación Económica y	Acceso a activos e infraestructura	Proyectos de infraestructura productiva ejecutados
Producción Agropecuaria	productiva	a través de los PIDAR
Reactivación Económica y	Creación y fortalecimiento de	Organizaciones solidarias fortalecidas en
Producción Agropecuaria	cooperativas, asociaciones, y	capacidades productivas
	organizaciones solidarias y comunitarias	
Reactivación Económica y	Creación y fortalecimiento de	Porcentaje de organizaciones solidarias de
Producción Agropecuaria	cooperativas, asociaciones, y	mujeres fortalecidas
	organizaciones solidarias y comunitarias	

Fecha generación Reporte:

2018-09-24

Página 19 de 30





Reactivación Económica Producción Agropecuaria	Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias	Emprendimientos en actividades no agropecuarias, apoyados
Reactivación Económica Producción Agropecuaria	Proyectos Productivos Integrales	Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial para la implementación del modelo de comercializadora social territorial cofinanciados
Reactivación Económica Producción Agropecuaria	Servicio de Comercialización	Municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos
Reactivación Económica Producción Agropecuaria	Servicio de Comercialización	Proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial para la implementación del modelo de comercializadora social territorial cofinanciados
Sistema para la Garantí Progresiva del Derecho a la Alimentación	·	Porcentaje de municipios con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados
Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición	Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizada e implementada
Sistema para la Garantía	Estrategias de Atención Integral en nutrición	Número de personas atendidas bajo las estrategias de atención integral de salud y nutrición
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Educación para la paz	Acciones para fortalecer la convivencia, paz y reconciliación en el territorio implementadas
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Fortalecimiento a mecanismos de participación y acceso a información	Acciones para fortalecer la convivencia, paz y reconciliación en el territorio
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	Crear o fortalecer instancias o instituciones para la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional	Programas de formación y capacitación creados para autoridades y líderes
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Acciones para fortalecer la convivencia, paz y reconciliación en el territorio implementadas
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización	Estrategia integral de protección a líderes y lideresas implementada
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	Estrategia integral de protección a líderes y lideresas implementada
	Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente	Estrategias implementadas para la protección de los derechos de las poblaciones campesinas y étnicas
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Acciones para fortalecer la verdad, justicia, reparación y no repeticiónen el territorio implementadas
Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición	Número de gestiones realizadas y acuerdos logrados con la UARIV

### 2.6. METAS GLOBALES Y COSTOS MÍNIMOS INDICATIVOS

Con el fin de lograr una transformación estructural del campo colombiano, se han establecido unas metas trazadoras para la Reforma Rural Integral. Los PATR asumen dichas metas trazadoras como la guía para su implementación.

Fecha generación Reporte:

2018-09-24

Página 20 de 30







- Erradicar la pobreza extrema rural
- Reducir al 50% la pobreza rural en todas sus dimensiones
- Formalización de los predios en el marco de las 7 millones de hectáreas a nivel nacional.
- Entrega de tierras a través del Fondo de Tierras en el marco de los 3 millones de hectáreas a nivel nacional.
- Catastro rural formado o actualizado.
- Erradicar el analfabetismo rural

En cuanto a los costos, el documento CONPES 3932 de 2018, por el cual se establecen los lineamientos para la articulación del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial, adopta un ejercicio de costeo de las inversiones mínimas necesarias para la implementación de la Reforma Rural Integral en los 170 municipios. Se realizó la regionalización de los costos indicativos por PDET teniendo en cuenta las necesidades propias de cada una de estas subregiones, los cuales se presentan a continuación. No obstante, estos deberán revisarse una vez finalice el proceso de planeación participativa y se dé inicio a los Acuerdos de Inversión.

Costos Indicativos Subregión <u>PUTUMAYO</u> Millones de pesos constantes 2016				
Pilar	PUTUMAYO			
1.1 Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	96.773			
1.2 Infraestructura y adecuación de tierras	903.933			
1.3. Desarrollo social: Salud	183.276			
1.4. Desarrollo social: Educación rural	304.581			
1.5. Desarrollo social: Vivienda y Agua potable	201.483			
1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria	32.000			
1.7. Garantía progresiva del derecho a la alimentación	35.125			
1.8. Planes de acción para la transformación regional	20.647			
Contingencias	89.758			
Subtotal sin SGP	1.867.536			
SGP Salud	711.701			
SGP Educación	1.777.628			
SGP APSB	87.617			
Total con SGP	4,444,481			

### 3. CONSIDERACIONES

- a. Que la construcción participativa de los PDET, que se traduce en este PATR, es un ejercicio de planeación permanente, que inicia con la identificación que hacen las comunidades y los actores del territorio de las problemáticas y las iniciativas que las solucionan, y que continúa durante los 10 años previstos por el decreto 893 de 2017. Durante este tiempo, las iniciativas serán revisadas, analizadas técnicamente y priorizadas por los sectores y entidades competentes, y además, podrán ser gestionadas según la disponibilidad presupuestal y el marco fiscal del gobierno nacional y territorial.
- b. El presente PATR se revisará y actualizará cada cinco (5) años de forma participativa en el territorio, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto 893 de 2017.
- c. Este PATR deberá articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, con los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales y demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación.

### 4. ACUERDO DE GESTIÓN

Fecha generación Reporte: 2018-09-24 Página 21 de 30





Para el desarrollo de los objetivos y alcanzar la visión definida en el presente PATR, existirán los siguientes compromisos:

### 4.1. COMPROMISOS DEL GOBIERNO NACIONAL-AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

- a. Propiciar la articulación de las entidades públicas del nivel nacional con las entidades públicas territoriales y las autoridades tradicionales de los territorios de los pueblos, comunidades y grupos étnicos, para la gestión e implementación de este PATR.
- b. Gestionar la inclusión del presente PATR, en el Plan Nacional de Desarrollo.
- c. Establecer y coordinar la ejecución de los modelos de gestión, gerencia y seguimiento para la implementación del presente PATR, que permitan articular la planeación, priorización y concurrencia de las intervenciones e inversiones de los tres niveles de gobierno y otros actores, para el logro de los objetivos, acciones e iniciativas viablizadas y priorizadas.
- d. Coordinar el proceso de actualización participativa del presente PATR cada cinco (5) años, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto 893 de 2017, y teniendo en cuenta los lineamientos que se fijen para tal fin.

## 4.2. COMPROMISOS DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTAL(ES) DE LA SUBREGIÓN PUTUMAYO

- a. Articular los programas y proyectos incluidos en sus planes de desarrollo, con las acciones e iniciativas que sean viablizadas y priorizadas del presente PATR.
- b. Llevar a cabo, según corresponda, tanto las acciones individuales como las de coordinación interinstitucional en sus territorios, para que se adopten las medidas de política, normativas y demás acciones pertinentes para el desarrollo del presente PATR.
- c. Participar en los espacios que se fijen para la implementación del presente PATR.
- d. Adelantar las gestiones institucionales necesarias para contribuir a la estructuración, gestión y financiación de las iniciativas incluidas en el presente PATR, las cuales serán viabilizadas técnicamente y priorizadas por los sectores y entidades competentes.
- e. Las autoridades de los Pueblos Étnicos se comprometen a fortalecer sus capacidades institucionales en el marco de su Derecho Propio para contribuir con la adecuada y pertinente implementación de las iniciativas que les correspondan y afecten.

### 4.3. COMPROMISOS COMUNES

- a. Garantizar que la visión, el diagnóstico y las iniciativas definidas, sean el resultado de un ejercicio de concertación y priorización entre los actores que participaron en la construcción de este PATR.
- b. Propender para que los sectores y entidades competentes, revisen, viabilicen técnicamente y prioricen las iniciativas del PATR en el marco de la política pública, la normatividad vigente y las características del territorio.
- c. Propiciar que el seguimiento de la ejecución de este PATR se dé teniendo en cuenta los mecanismos que fije la norma y aquellos que se creen en el marco del proceso del PDET.
- d. Promover y divulgar el presente PATR a través de los medios que se dispongan.

Página 22 de 30

Fecha generación Reporte:





- e. Gestionar recursos del sector privado, de organizaciones multilaterales y de cooperación internacional para la financiación de los proyectos viabilizados y priorizados tecnicamente.
- f. Propiciar las medidas que permitan la rendición de cuentas del PATR respetando la diversidad étnica, de género y cultural.

### 5. **DURACIÓN**

El presente PATR tendrá una duración de diez (10) años, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo, y podrá ser actualizado de manera participativa cada cinco (5) años, tal como lo establece el artículo 4 del Decreto Ley 893 de 2017.

### **PARTICIPACIÓN**

Para constancia, se firma en la ciudad de PUERTO ASÍS, el dia 2018-09-25.

Juan Carlos Zambrano Arciniegas

Por el Departamento de

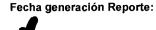
Director (e) Agencia de Renovación del Territorio

Por el Municipio de Moco:

José Antonio Casta Melendez Nombre Cargo

Gobernadora

**A**lcalde



2018-09-24

Cargo:

Página 23 de 30







Por el Municipio de Villagarzón

Nombre: Jhon Eyer Calderón Valencia Cargo: Alcarde

Por el Municipio de Puerto

Guzman

Nombre:

Rodrigo Rivera Ramírez

Cargo:

Alcalde

Per el Municipio de Puerto

Calcedo/

Nombre: Cargo: Hugo Adrián Corrales Gallego

rgo: // Alcalde

Por el Municipio de Valle del

Guamuez

Nombre:

Luis Fernando Palacios Alomia

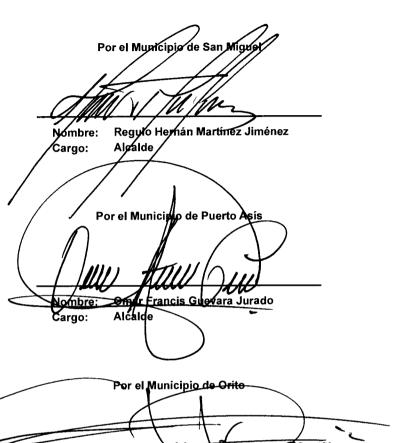
Cargo:

Alcalde

Página 24 de 30







Por el Municipio de Laguização

Manuel Eduardo Ocoro Carabali

Nombre:

Nombre:

Cargo:

Juan Carlos Paya Tomijos

Cargo:

Micalde

**Alcalde** 

Página 25 de 30





Manuel Carlosama Ocoguaje

Cargo:

Delegado Pueblo Siona

Nombre:

Wilinton Chapal

Cargo:

Delegado Pueblo Kofán

Nombre:

Luciano Mavisoy

Cargo:

Delegado Pueblo Kamentsa

Nombre:

Marta Loyola

Cargo:

Delegado Pueblo Pijao

Página 26 de 30

Fecha generación Reporte:





Wilson Ferney Comez Majin

Cargo:

Delegado Pueblo Yanakoa

Nombre:

Edison Yandun

Cargo:

Delegado Pueblo Pasto

Nombre:

Ruben Velásquez

Cargo:

Delegado Pueblo Kichwa

Nombre:

Luis Alejandro Montaño

Cargo:

Delegado Pueblo Murui

Página 27 de 30 A

Fecha generación Reporte:





Orlando Gasca

Cargo:

Delegado Pueblo Koreguaje

Nombre: Cargo: Miguel Angel Quinchoa Delegado Pueblo Inga

.

Nombre:

Segundo Jaime Baltazar

Cargo:

Delegado Pueblo Nasa

Nombre:

Diego Nakabera

Cargo:

Delegado Pueblo Embera

Página 28 de 30

			•
			. •
		, de la companya de l	





WILPER MASSO MAYA E.

Nombre:

Alfonso Maya

Cargo:

Delegado Pueblo Awa

Nombre:

Franco Eber Yaiguaje

Cargo:

Presidente Organización Zonal Indígena del Putumayo

Por la Agencia de Renovación del Territorio

Nombre:

J<del>orge/Andrés</del> Arcos Caicedo

Cargo:

Coordinador Regional Putumayo

Nombre:

Maria Eugenia Pinto Borrego

Cargo:

Directora de Intervención del Territorio

Página 29 de 30

Fecha generación Reporte:





Maria del Pilar Barbosa

Cargo:

Subdirectora de Participación y Planeación

Nombre:

Manuela Urrego Rodriguez

Cargo:

Subdirectora de Coordinación y Fortalecimiento Institucional

Página 30 de 30

Fecha generación Reporte: